Palacio Legislativo de San Lázaro

Ciudad de México, 29 de abril de 2022.

**Asunto:** Convocatoria a la Primera Reunión Plenaria.

**Distinguidas Diputadas y Diputados**

**Integrante del Grupo de Trabajo de Justicia Cotidiana**

**H. Cámara de Diputados**

Con fundamento en los artículos 33 y 34 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; así como en los artículos 1, numerales 1 y 3; 2; 3, numeral 1, fracciones I, II y IV, 24 y 25, del Reglamento que la Cámara de Diputados aplicará durante las situaciones de emergencia y la Contingencia Sanitaria en las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias durante la LXV Legislatura, me permito convocarle a la **Reunión semipresencial de** **Sesión Ordinaria** de este Grupo de trabajo**,** que tendrá verificativo el próximo **lunes 2 de mayo** del año en curso, a las **11:00 horas** con el objetivo de desahogar el Orden del Día que se propone y anexa.

No omito señalar que esta citación con fecha, hora y lugar se dio a conocer en la reunión de la Junta de Coordinación Política del miércoles 27 de abril de 2022.

Para acceder a la reunión se envía el link correspondiente:

<https://us02web.zoom.us/j/81292102433?pwd=elVhbTc5N1UzZlZjT0xiNE9aR2VZUT09>

ID de reunión: 812 9210 2433

Código de acceso: 804900

Al respecto, me permito realizar las siguientes precisiones en términos del Reglamento que la Cámara de Diputados aplicará durante las situaciones de emergencia y la Contingencia Sanitaria en las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias durante la LXV Legislatura.

1.- La concurrencia a la reunión semipresencial podrá ser física o de manera telemática.

2.- El quórum se alcanzará con la presencia, física o telemática, de la mitad más uno del total de los integrantes de este Grupo de trabajo.

3.- En todo caso, se requerirá la presencia física máxima de la cuarta parte de los integrantes del Grupo de trabajo.

La concurrencia física será en la Sala de juntas de la Junta de Coordinación Política, ubicada en el edificio “H”, Primer piso de este Palacio Legislativo; y de manera telemática en la plataforma Zoom conforme a las indicaciones enviadas a los correos institucionales por la Dirección General de Tecnologías de la Información, de la Cámara de Diputados.

Como medida de seguridad, el acceso a la sala virtual sólo será para las y los diputados, por lo que solicitamos, de manera respetuosa, ingresar a la sala virtual con su nombre completo, cámara encendida y micrófono apagado.

Sin otro particular, les reitero mi más alta consideración.

**A t e n t a m e n t e**

**Dip. Aleida Alavez Ruiz**

**Coordinadora del Grupo de trabajo**